**Instituto de Previsión Social**
**Consejo de Administración**

**Acta Nº 092/2021 de fecha 02 de noviembre de 2021**

**RESOLUCIÓN C.A. Nº 092-014/2021**

**POR LA QUE SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL – SBE Nº 99/2019 "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS DESGLOSADOS DECLARADOS DESIERTOS EN LA LPN Nº 24/19 Y OTROS PARA EL IPS".**

**VISTO:** El Expediente Digital identificado como CA/Nº 2296/2021, recepcionado en la Secretaría del Consejo de Administración, en fecha 27 de octubre de 2021, el cual contiene la Providencia de la Dirección Operativa de Contrataciones, refrendada por la Gerencia de Abastecimiento y Logística, que remitió el Memorando DOP/COP/Nº 326/2021, de fecha 12 de octubre de 2021, de la Oficina de Coordinación, de la Dirección Operativa de Contrataciones, por el que se eleva a consideración de la Máxima Autoridad, el Informe Parcial de Evaluación, presentado por la Comisión Evaluadora de Ofertas, en el marco de la Licitación Pública Nacional – SBE Nº 99/2019 "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS DESGLOSADOS DECLARADOS DESIERTOS EN LA LPN Nº 24/19 Y OTROS PARA EL IPS"; y

**CONSIDERANDO:** Que, por Nota Interna, de fecha 18 de junio de 2019, identificada como Expediente NOT-7124-2019-000026, la Sección Planificación de Suministros de Salud del Departamento de Gestión de Medicamentos e Insumos de Salud de la Dirección de Logística de Suministros de Salud, solicitó el inicio de los trámites del llamado para la "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS DESGLOSADOS DECLARADOS DESIERTOS EN LA LPN Nº 24/19 Y OTROS PARA EL IPS";

Que, por Memorando CA/Nº 5000005886/2021, de fecha 03 de julio de 2019, la Sección Ejecución y Control del Departamento de Presupuesto de la Dirección de Contabilidad y Presupuesto, informó que el referido llamado afecta al Objeto de Gasto Nº 350 "Productos e Instrumentos Químicos y Medicinales" de la Actividad N° 2 "Servicios de Prestaciones Sanitarias", y cuenta con disponibilidad presupuestaria para el presente Ejercicio Fiscal, por un monto de G. 1.565.014.500.- (Guaraníes un mil quinientos sesenta y cinco millones catorce mil quinientos), conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) Nº 2995/2019, de fecha 03 de julio de 2019;

Que, por Memorando DOP/DTC/Nº 970/2019, de fecha 04 de julio de 2019, el Departamento Técnico de Contrataciones de la Dirección Operativa de Contrataciones, informó que el referido llamado se encuentra incluido en el Programa Anual de Contrataciones (PAC) 2019, para la "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS DESGLOSADOS DECLARADOS DESIERTOS EN LA LPN Nº 24/19 Y OTROS PARA EL IPS", bajo la modalidad de Licitación Pública Nacional – Subasta a la Baja Electrónica, con ID Nº 367.517;

**FDO.: DR. VICENTE MARIO BATAGLIA ARAUJO, PRESIDENTE**
**DR. RICARDO VICENTE OVIEDO MEDINA / ABG. MIGUEL ANGEL DOLDAN MARTINEZ**
**LIC. LUDIA CLAUDINA SILVERA LOPEZ / SR. ROBERTO BRITEZ FERREIRA**
**MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN**
**ABG. MARCELO MARTINS BENEDETTI. Secretario del Consejo de Administración**

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.



Departamento Técnico de Contrataciones Vijara
2021-11-11 12:50:22.572722-03

**RESOLUCIÓN C.A. Nº 092-014/2021**

Que, en la propuesta de Resolución elevada por la Dirección Operativa de Contrataciones, en la misma, entre otras cosas refirió lo siguiente: *"Que, por Memorando N° 5000010804/2020, de fecha 18 de agosto de 2020, la Sección Ejecución y Control del Departamento de Presupuesto de la Dirección de Contabilidad y Presupuesto, informó que el referido llamado afecta a los Objetos de Gasto Nº 350 "Productos e Instrumentos Químicos y Medicinales" y Nº 352 "Productos Farmacéuticos y Medicinales", de la Actividad N° 2 "Servicios de Prestaciones Sanitarias", y cuenta con Certificación de Disponibilidad Presupuestaria N° 2838/2020, de fecha 18 de agosto de 2020. Cabe mencionar que el llamado es plurianual"*;

Que, por Resolución C.A. N° 050-021/2019, de fecha 09 de octubre de 2019, se autorizó el llamado; se aprobó el Pliego de Bases y Condiciones de la Licitación Pública Nacional – SBE Nº 99/2019 "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS DESGLOSADOS DECLARADOS DESIERTOS EN LA LPN Nº 24/19 Y OTROS PARA EL IPS", y se dispuso que se proceda a la publicación conforme a lo establecido en la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", su Decreto Reglamentario Nº 21.909/03 y el Decreto Modificatorio Nº 5174/05, y a su difusión a través del Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP);

Que, por Nota G.A.L.D.O.P. N° 1054/2019, de fecha 14 de octubre de 2019, la Dirección Operativa de Contrataciones, puso a conocimiento de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, el llamado a Licitación Pública Nacional – SBE Nº 99/2019 "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS DESGLOSADOS DECLARADOS DESIERTOS EN LA LPN Nº 24/19 Y OTROS PARA EL IPS";

Que, en fechas 04, 05 y 06 de febrero de 2021, se realizó la publicación de la Licitación Pública Nacional – SBE Nº 99/2019 "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS DESGLOSADOS DECLARADOS DESIERTOS EN LA LPN Nº 24/19 Y OTROS PARA EL IPS", en medios masivos de prensa escrita;

Que, según Acta Nº 04/2021, de fecha 20 de enero de 2021, se procedió a la apertura de los Sobres – Oferta recepcionados, cuyos datos obran dentro de los antecedentes del presente acto administrativo, conforme al siguiente detalle:

1. EL ÁLAMO S.A. - RUC Nº 80015788-5: Según planilla de precios cotizó por un monto total de G. 4.233.600.000.- (Guaraníes cuatro mil doscientos treinta y tres millones seiscientos mil), IVA incluido. Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: G.



El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.



Departamento Técnico de Contrataciones
Vijara
2021-11-11 12:50:22.572722-03

129.780.000.- (Guaraníes ciento veintinueve millones setecientos ochenta mil). Empresa Aseguradora: Royal Seguros S.A.;

2. INDUFAR C.I.S.A. - RUC Nº 80001812-5: Según planilla de precios cotizó por un monto total de G. 14.514.100.000.- (Guaraníes catorce mil quinientos catorce millones cien mil), IVA incluido. Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: G. 540.000.000.- (Guaraníes quinientos cuarenta millones). Empresa Aseguradora: Seguros Chaco S.A.;

3. LABORATORIO DE PRODUCTOS ÉTICOS COMERCIAL E INDUSTRIAL - RUC Nº 80000146-0: Según planilla de precios cotizó por un monto total de G. 10.890.400.000.- (Guaraníes diez mil ochocientos noventa millones cuatrocientos mil), IVA incluido. Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: G. 700.000.000.- (Guaraníes setecientos millones). Empresa Aseguradora: Seguros Chaco S.A.;

4. QUIMFA S.A. - RUC Nº 80074991-0: Según planilla de precios cotizó por un monto total de G. 22.960.100.000.- (Guaraníes veintidós mil novecientos sesenta millones cien mil), IVA incluido. Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: G. 1.000.000.000.- (Guaraníes un mil millones). Empresa Aseguradora: Yacyreta S.A.;

5. SCAVONE HERMANOS S.A. - RUC Nº 80001916-4: Según planilla de precios cotizó por un monto total de G. 5.310.000.000.- (Guaraníes cinco mil trescientos diez millones mil), IVA incluido. Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: G. 400.000.000.- (Guaraníes cuatrocientos millones). Empresa Aseguradora: Yacyreta S.A.;

6. LABORATORIOS GALENO S.A. - RUC Nº 80015914-4: Según planilla de precios cotizó por un monto total de G. 7.942.244.500.- (Guaraníes siete mil novecientos cuarenta y dos millones doscientos cuarenta y cuatro mil quinientos), IVA incluido. Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: G. 300.000.000.- (Guaraníes trescientos millones). Empresa Aseguradora: Seguros Chaco S.A.;

7. PROSALUD FARMA S.A. - RUC Nº 80033584-8: Según planilla de precios cotizó por un monto total de G. 16.288.600.000.- (Guaraníes diez y seis mil doscientos ochenta y ocho millones seiscientos mil), IVA incluido. Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: G. 780.000.000.- (Guaraníes setecientos ochenta millones). Empresa Aseguradora: Patria S.A.;

**FDO.: DR. VICENTE MARIO BATAGLIA ARAUJO, PRESIDENTE**
**DR. RICARDO VICENTE OVIEDO MEDINA / ABG. MIGUEL ANGEL DOLDAN MARTINEZ**
**LIC. LUDIA CLAUDINA SILVERA LOPEZ / SR. ROBERTO BRITEZ FERREIRA**
**MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN**
**ABG. MARCELO MARTINS BENEDETTI. Secretario del Consejo de Administración**

INSTITUTO ABG. Secretario

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.



Departamento Técnico de Contrataciones
2021-11-11 12:50:22.572722-03

8. MEGALABS PARAGUAY S.A. - RUC: Nº 80003391-4: Según planilla de precios cotizó por un monto total de G. 2.808.000.000.- (Guaraníes dos mil ochocientos ocho millones), IVA incluido. Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: G. 92.040.000.- (Guaraníes noventa y dos millones cuarenta mil). Empresa Aseguradora: Royal Seguros S.A.;

9. VICENTE SCAVONE & CÍA. S.A.E. - RUC Nº 80001446-4: Según planilla de precios cotiza por un monto total de G. 10.934.235.000.- (Guaraníes diez mil novecientos treinta y cuatro millones doscientos treinta y cinco mil), IVA incluido. Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: G. 330.000.000.- (Guaraníes trescientos treinta millones). Empresa Aseguradora: Royal Seguros S.A.;

10. HEISECKE & CÍA S.A.C.I. - RUC Nº 80001770-6: Según planilla de precios cotizó por un monto total de G. 14.664.000.000.- (Guaraníes catorce mil seiscientos sesenta y cuatro millones), IVA incluido. Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: G. 450.000.000.- (Guaraníes cuatrocientos cincuenta millones). Empresa Aseguradora: Asepasa S.A.;

11. FARMACÉUTICA PARAGUAYA S.A. - RUC Nº 80015788-5: Según planilla de precios cotizó por un monto total de G. 6.670.000.000.- (Guaraníes seis mil seiscientos sesenta millones), IVA incluido. Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: G. 224.000.000.- (Guaraníes doscientos veinticuatro millones). Empresa Aseguradora: Patria S.A.;

12. ARGÓN S.R.L. - RUC Nº 80004373-1: Según planilla de precios cotizó por un monto total de G. 2.240.000.000.- (Guaraníes dos mil doscientos cuarenta millones), IVA incluido. Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: G. 80.000.000.- (Guaraníes ochenta millones). Empresa Aseguradora: La Consolidada S.A.;

13. COMFAR S.A.E.C.A. - RUC Nº 80011726-3: Según planilla de precios cotizó por un monto total de G. 5.840.000.000.- (Guaraníes cinco mil ochocientos cuarenta millones), IVA incluido. Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: G. 200.000.000.- (Guaraníes doscientos millones). Empresa Aseguradora: La Paraguaya S.A. de Seguros.;

14. DALLAS S.A. - RUC Nº 80037811-3: Según planilla de precios cotizó por un monto total de G. 67.500.000.- (Guaraníes sesenta y siete millones quinientos mil), IVA

**FDO.: DR. VICENTE MARIO BATAGLIA ARAUJO, PRESIDENTE**
**DR. RICARDO VICENTE OVIEDO MEDINA / ABG. MIGUEL ANGEL DOLDAN MARTINEZ**
**LIC. LUDIA CLAUDINA SILVERA LOPEZ / SR. ROBERTO BRITEZ FERREIRA**
**MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN**
**ABG. MARCELO MARTINS BENEDETTI. Secretario del Consejo de Administración**

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.



Departamento Técnico de Contrataciones
Vijora
2021-11-11 12:50:22.572722-03

incluido. Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: G. 3.000.000.- (Guaraníes tres millones). Empresa Aseguradora: Yacyreta Aseguradora.;

15. GUAYAKI S.A. - RUC N° 80014641-7: Según planilla de precios cotizó por un monto total de G. 1.806.000.000.- (Guaraníes mil ochocientos seis millones), IVA incluido. Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: G. 75.000.000.- (Guaraníes setenta y cinco millones). Empresa Aseguradora: Alianza Garantía;

16. CIENTÍFICA RAGUSA S.A. - RUC N° 80094678-2: Según planilla de precios cotizó por un monto total de G. 8.045.000.000.- (Guaraníes mil cuarenta y cinco millones), IVA incluido. Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: G. 800.000.000.- (Guaraníes ochocientos millones). Empresa Aseguradora: Yacyreta Aseguradora.;

17. LIBRA DEL PARAGUAY S.A. - RUC N° 80023379-4: Según planilla de precios cotizó por un monto total de G. 7.000.000.000.- (Guaraníes siete mil millones), IVA incluido. Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: G. 288.000.000.- (Guaraníes doscientos ochenta y ocho millones). Empresa Aseguradora: Aseguradora del Este S.A.;

Que, por Memorando de fecha 07 de octubre de 2021, la Comisión Evaluadora de Ofertas, elevó a la Dirección Operativa de Contrataciones y por su intermedio al Consejo de Administración, su Informe de Evaluación Parcial de Ofertas, de fecha 07 de octubre de 2021, en el marco de la Licitación Pública Nacional – SBE N° 99/2019 "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS DESGLOSADOS DECLARADOS DESIERTOS EN LA LPN N° 24/19 Y OTROS PARA EL IPS", de acuerdo a las evaluaciones realizadas, conforme al Art. 4° "Principios Generales" de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y su Decreto Reglamentario N° 2992/2019, el Pliego de Bases y Condiciones con sus respectivas Adendas, y la Resolución DNCP N° 411/18, que se encuentra vigente desde el 01 de febrero de 2018, y se concluye que los precios se ajustan a lo estimado, con la sugerencia de:

1. Declarar desierto el Lote N° 5, conforme al Art. 30°, Inc. b) de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", por no cumplir con las condiciones exigidas en el Pliego de Bases y Condiciones;

2. Declarar desiertos los Lotes N° 13 y N° 18, conforme al Art. 30°, Inc. a) de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", por no presentarse oferta alguna;

**FDO.: DR. VICENTE MARIO BATAGLIA ARAUJO, PRESIDENTE**
**DR. RICARDO VICENTE OVIEDO MEDINA / ABG. MIGUEL ANGEL DOLDAN MARTINEZ**
**LIC. LUDIA CLAUDINA SILVERA LOPEZ / SR. ROBERTO BRITEZ FERREIRA**
**MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN**
**ABG. MARCELO MARTINS BENEDETTI. Secretario del Consejo de Administración**

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.



Departamento Técnico de Contrataciones
2021-11-11 12:50:22.572722-03

3. Adjudicar la Licitación Pública Nacional – SBE Nº 99/2019 "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS DESGLOSADOS DECLARADOS DESIERTOS EN LA LPN Nº 24/19 Y OTROS PARA EL IPS", a las firmas VICENTE SCAVONE & CÍA. S.A.E., en el Lote Nº 3; SCAVONE HNOS S.A., en los Lotes Nº 6, Nº 14 y Nº 20; y QUIMFA S.A., en los Lotes Nº 10, Nº 11 y Nº 16, por cumplir con las condiciones técnicas, legales y financieras exigidas por el Pliego de Base y Condiciones;

Por tanto, en uso de sus atribuciones;

EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

R E S U E L V E:

1°) Adjudicar la Licitación Pública Nacional – SBE Nº 99/2019 "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS DESGLOSADOS DECLARADOS DESIERTOS EN LA LPN Nº 24/19 Y OTROS PARA EL IPS", a las firmas VICENTE SCAVONE & CÍA. S.A.E., en el Lote Nº 3; SCAVONE HNOS S.A., en los Lotes Nº 6, Nº 14 y Nº 20; y QUIMFA S.A., en los Lotes Nº 10, Nº 11 y Nº 16, conforme al Anexo, el cual se encuentra refrendado por el Secretario del Consejo de Administración, y las Áreas Técnicas respectivas, que consta de 02 (dos) fojas y se adjunta a la presente Resolución.----------

2°) Declarar desiertos los Lotes Nº 5, Nº 13 y Nº 18, de la Licitación Pública Nacional – SBE Nº 99/2019 "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS DESGLOSADOS DECLARADOS DESIERTOS EN LA LPN Nº 24/19 Y OTROS PARA EL IPS", conforme a lo establecido en el Art. 30° de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas".----------

3°) Encomendar a la Dirección Operativa de Contrataciones, a través del Departamento de Contratos y Seguros, a notificar la presente Resolución a las firmas adjudicadas y a proceder a la elaboración de los Contratos correspondientes, detallando los documentos que deberán ser presentados para la firma de los mismos.----------

4°) Autorizar al Gerente de la Gerencia de Abastecimiento y Logística, a que conjuntamente con el Director de la Dirección Operativa de Contrataciones, procedan a la suscripción de los Contratos resultantes, en atención a lo dispuesto por Resolución C.A. Nº 036-011/17,

**FDO.: DR. VICENTE MARIO BATAGLIA ARAUJO, PRESIDENTE**
**DR. RICARDO VICENTE OVIEDO MEDINA / ABG. MIGUEL ANGEL DOLDAN MARTINEZ**
**LIC. LUDIA CLAUDINA SILVERA LOPEZ / SR. ROBERTO BRITEZ FERREIRA**
**MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN**
**ABG. MARCELO MARTINS BENEDETTI. Secretario del Consejo de Administración**

INSTITUTO ABG. M Secretario de

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.



Departamento Técnico de Contrataciones
2021-11-11 12:50:22.572722-03

de fecha 30 de mayo de 2017, previa reprogramación del Programa Anual de Contrataciones y emisión del Certificado de Disponibilidad Presupuestaria.----------

5°) Establecer que la Administración de los Contratos, será conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.----------

6°) Autorizar a la Dirección de Contabilidad y Presupuesto, la realización de los procesos administrativos tendientes al pago y a la Dirección de Tesorería, a efectuar los pagos correspondientes, conforme al marco legal vigente.----------

7°) Imputar la erogación al Rubro y Ejercicio Fiscal, correspondientes.----------

8°) Establecer que la Gerencia de Abastecimiento y Logística y la Dirección Operativa de Contrataciones, son las responsables de la integridad del expediente físico y su coherencia con la versión digital registrada para el tratamiento por parte del Consejo de Administración.----------

9°) Comunicar a quienes corresponda y archivar.----------

*SC/cs/pb.-*

**FDO.: DR. VICENTE MARIO BATAGLIA ARAUJO, PRESIDENTE**
**DR. RICARDO VICENTE OVIEDO MEDINA / ABG. MIGUEL ANGEL DOLDAN MARTINEZ**
**LIC. LUDIA CLAUDINA SILVERA LOPEZ / SR. ROBERTO BRITEZ FERREIRA**
**MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN**
**ABG. MARCELO MARTINS BENEDETTI. Secretario del Consejo de Administración**

Departamento Jurídico de Contrataciones
Visto

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.



2021-11-11 12:50:22.572722-03

## ANEXO 1. CUADROS DE ADJUDICACIONES

## VICENTE SCAVONE S.A.E & CIA

### LOTE NRO: 3

**BISACODILO, Contrato Abierto: por Cantidad , Abastecimiento simultáneo: Sí**

| Ítem | Codigo Sih | Codigo Material | Código Catálogo | Descripción del Bien | Concentración | Unidad de Medida | Presentación | Cantidad Mínima | Cantidad Máxima | Marca | Procedencia | Precio Unitario (C/IVA) | Precio Total(C/IVA) |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 1 | 9977 | 10000064 | 51171614-999 | Bisacodilo Comprimido | 5MG | Unidad | UNIDAD | 35.000 | 70.000 | VEROLAX | NACIONAL | 421 | 29.470.000 |
| MONTO TOTAL: GUARANIES VEINTE Y NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA MIL. IVA INCLUIDO | | | | | | | | | | | | | 29.470.000 |

**MONTO TOTAL ADJUDICADO A LA FIRMA VICENTE SCAVONE S.A.E. & CIA EN EL LOTE 3: (GS. 29.470.000) GUARANÍES VEINTE Y NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA MIL. I.V.A. INCLUIDO.**

## SCAVONE HNOS. S.A.

### LOTE NRO: 6

**EFEDRINA SULFATO, Contrato Abierto: por Cantidad , Abastecimiento simultáneo: Sí**

| Ítem | Codigo Sih | Codigo Material | Código Catálogo | Descripción del Bien | Concentración | Unidad de Medida | Presentación | Cantidad Mínima | Cantidad Máxima | Marca | Procedencia | Precio Unitario (C/IVA) | Precio Total(C/IVA) |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 1 | 6448 | 10000164 | 51151715-001 | Efedrina Sulfato Inyectable | 50 mg/ml | Unidad | AMPOLLA | 6.000 | 12.000 | EFEDRIN 50MG | BRASIL | 11.739 | 140.868.000 |
| MONTO TOTAL: GUARANIES CIENTO CUARENTA MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y OCHO MILLONES. IVA INCLUIDO | | | | | | | | | | | | | 140.868.000 |

### LOTE NRO: 14

**LIDOCAINA, Contrato Abierto: por Cantidad , Abastecimiento simultáneo: Sí**

| Ítem | Codigo Sih | Codigo Material | Código Catálogo | Descripción del Bien | Concentración | Unidad de Medida | Presentación | Cantidad Mínima | Cantidad Máxima | Marca | Procedencia | Precio Unitario (C/IVA) | Precio Total(C/IVA) |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 1 | 1504 | 10000296 | 51142904-009 | Lidocaina Aerosol | 100MG | Unidad | FRASCO | 1.750 | 3.500 | XYLESTSIN 10% | BRASIL | 48.679 | 170.376.500 |
| MONTO TOTAL: GUARANIES CIENTO SESENTA MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS. IVA INCLUIDO | | | | | | | | | | | | | 170.376.500 |

### LOTE NRO: 20

**SULFATO FERROSO (con o sin Vitamina C), Contrato Abierto: por Cantidad , Abastecimiento simultáneo: Sí**

| Ítem | Codigo Sih | Codigo Material | Código Catálogo | Descripción del Bien | Concentración | Unidad de Medida | Presentación | Cantidad Mínima | Cantidad Máxima | Marca | Procedencia | Precio Unitario (C/IVA) | Precio Total(C/IVA) |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 3 | 1215 | 10000427 | 51131503-007 | Sulfato Ferroso comp. | 200MG | Unidad | UNIDAD | 750.000 | 1.500.000 | SULFERRON | PARAGUAY | 650 | 975.000.000 |
| MONTO TOTAL: GUARANIES NOVECIENTOS SETENTA Y CINCO MILLONES. IVA INCLUIDO | | | | | | | | | | | | | 975.000.000 |

**MONTO TOTAL ADJUDICADO A LA FIRMA SCAVONE HNOS. S.A. EN LOS LOTES 6, 14 Y 20: (GS. 1.286.244.500) GUARANÍES UN MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y SEIS MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS. I.V.A. INCLUIDO.**

Lic. Ada Lorena Aguilar
Sec. Ordenes de Entrega y Control de Consumo
DGMIS - DLSS

Lic. Aura Franco
Dpto. Planificación de Salud
DLSS-IPS

HOSPITAL CENTRAL I.P.S.
Dr. José Bartaglia
Reg. Prof. Nº 7136 - Nefrología
Médico de Turno
Servicio de Nefrología

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Abog. Teresa S. Bernal O.
Mat. C.S.J. Nº 11.766
DIRECCIÓN JURÍDICA

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
ABG. MARCELO MARTINS
Secretario del Consejo de Administración

Departamento Técnico de Contrataciones
Vijara

## QUIMFA S.A.

### LOTE NRO: 10

**IMIQUIMOD, Contrato Abierto: por Cantidad , Abastecimiento simultáneo: Sí**

| Ítem | Codigo Sih | Codigo Material | Código Catálogo | Descripción del Bien | Concentración | Unidad de Medida | Presentación | Cantidad Mínima | Cantidad Máxima | Marca | Procedencia | Precio Unitario (C/IVA) | Precio Total(C/IVA) |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 2 | 10465 | 10000246 | 51241229-999 | Imiquimod Crema | 7,5G/100G | Unidad | POMO | 400 | 800 | IMIPOC | NACIONAL | 97.500 | 78.000.000 |
| MONTO TOTAL: GUARANIES SETENTA Y OCHO MILLONES. IVA INCLUIDO | | | | | | | | | | | | | 78.000.000 |

### LOTE NRO: 11

**ISOSORBIDE DINITRATO O MONONITRATO, Contrato Abierto: por Cantidad , Abastecimiento simultáneo: Sí**

| Ítem | Codigo Sih | Codigo Material | Código Catálogo | Descripción del Bien | Concentración | Unidad de Medida | Presentación | Cantidad Mínima | Cantidad Máxima | Marca | Procedencia | Precio Unitario (C/IVA) | Precio Total(C/IVA) |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 1 | 1133 | 10000266 | 51121602-002 | Dinitrato de isosorbide comprimido | 40MG | Unidad | UNIDAD | 50.000 | 100.000 | CARDIL 40 | NACIONAL | 684 | 68.400.000 |
| MONTO TOTAL: GUARANIES SESENTA Y OCHO MILLONES CUATROCIENTOS MIL. IVA INCLUIDO | | | | | | | | | | | | | 68.400.000 |

### LOTE NRO: 16

| Ítem | Codigo Sih | Codigo Material | Código Catálogo | Descripción del Bien | Concentración | Unidad de Medida | Presentación | Cantidad Mínima | Cantidad Máxima | Marca | Procedencia | Precio Unitario (C/IVA) | Precio Total(C/IVA) |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 2 | 6757 | 10000381 | 51191805-001 | Potasio Capsula | 600MG | Unidad | FRASCO | 25.000 | 50.000 | PERENNUN | ARGENTINA | 2.058 | 102.900.000 |
| MONTO TOTAL: GUARANIES CIENTOS DOS MILLONES NOVECIENTOS MIL. IVA INCLUIDO. | | | | | | | | | | | | | 102.900.000 |

**<u>MONTO TOTAL ADJUDICADO A LA FIRMA QUIMFA S.A. EN LOS LOTES 10, 11 Y 16:</u> (GS. 249.300.000) GUARANÍES DOSCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MILLONES TRESCIENTOS MIL. I.V.A. INCLUIDO.**

**<u>MONTO TOTAL EN LA ADJUDICACION DE LA LPN N° 99/19:</u> (GS. 1.565.014.500) GUARANIES UN MIL QUINIENTOS SESENTA Y CINCO MILLONES CATORCE MIL QUINIENTOS. IVA INCLUIDO.**

Ada Lorena Aguilar
Secc. Ordenes de Entrega y Control de Consumo
DGMIS - DLSS

Lic. Aura Franco
Secc. Planificación de Sum. de Salud
D.L.S.S.-I.P.S

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Abog. Teresa S. Bernal O.
Mat. C.S.J. Nº 11.766
DIRECCIÓN JURÍDICA

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
ABG. MARCELO MARTINS
Secretario del Consejo de Administración

HOSPITAL CENTRAL I.P.S.
Dr. José Battaglia
Reg. Prof. Nº 7735 - Nefrología
Médico de Planta
Servicio de Nefrología

Departamento Técnico de Contrataciones
wjara